

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	155	2024
------------	-----	------

SESION 26 /24

San Bautista, 7 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad de comprar estaciones saludables para parques y/o plaza.

ATENTO: a que se solicitó varios presupuestos, siendo el presentado por la Emp.MOBILIARIO URBANO SAS R UT 218890440013 el que más se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION

RESUELVE: Aprobar el gasto \$324.920 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil novecientos veinte) a la Emp.MOBILIARIO URBANO SAS RUT 218890440013 para la compra de 3 estaciones saludables que consisten en 3 caminadores, 3 simulador de surf, 3 maquina de musculación de miembros inferiores y 3 espaldar volante,también un tobogan doble y colocación de los mismos. Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de proyecto, Cultura y deportes . Rubros 5343 y 5271 Literal D.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

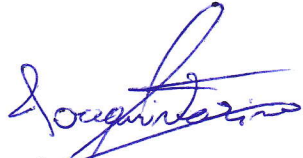
Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	156	2024
-------------------	------------	-------------

Sesión 26 /2024

San Bautista, 7 de octubre de 2024.-

VISTO: La necesidad de trasponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA, reunido en SESION EXTRAORDINARIA RESUELVE:

1—Autorizar la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2024.-

2- Adjuntar la presente Resolución al Expediente de transposición 2024-81-1200-00006

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5326 por \$ 70.000 (saldo actual de \$ 765,46)

-Programa 120- Renglón 5343 por \$ 135.000 (saldo actual de \$ 300.434)

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES.-

-Programa 120- Renglón 5151 por \$ 205.000 (saldo actual de \$ 661.583)

TOTAL DE TRANSPOSICION \$ 205.000

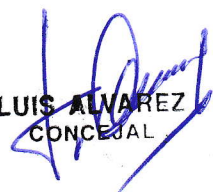
3- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

4 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 5


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	157	2024
------------	-----	------

SESION 26/2024

San Bautista, 07 de octubre 2024

VISTO: que con fecha 17 de setiembre de 2024, el Concejo Municipal de San Bautista resolvió solicitar precios, ante la necesidad de colocación y puesta en funcionamiento de focos, incluyendo colocación de columnas de 5 metros y cableado bajo tierra en un tramo de 800 m

CONSIDERANDO:

- 1-Que a tales efectos, fué creado para iniciar el trámite correspondiente, el Expediente 2024-81-1200-00035.
- 2- Que es menester librar acto administrativo, dado que el Concejo ha decidido dejar sin efecto tal solicitud

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: 1- Dejar sin efecto la Compra Directa 2024 1731 mediante el Expediente 2024 81-1200-00035 y proceder al archivo del mismo en este Municipio.

2 -**Comunicar** la presente Resolución a los Proveedores invitados a cotizar mediante el citado llamado

3-**Regístrese** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

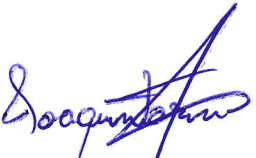
Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL